



Buscarán consultar a pueblos originarios para aprobar proyectos mineros en México



Jorge Álvarez Máynez, **coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados**, planteó que los pueblos originarios sean consultados para que se realicen desarrollos mineros en sus territorios, esto para garantizar la representatividad directa en lugares de interés común y que muy probablemente los trastoque o pueda generar algún perjuicio.

Con el propósito de garantizar el derecho a la consulta a **comunidades indígenas y afroamericanas**, el líder de la bancada naranja en el Palacio Legislativo de San Lázaro planteó modificar los artículos 6, 15, 19 y 42 de la **Ley Minera**, petición que fue difundida este lunes 21 de noviembre en un comunicado oficial de la Cámara de Diputados.

Específicamente, Movimiento Ciudadano pidió establecer que, en caso de que en la extensión territorial en la que se solicite la concesión se encuentre algún pueblo o comunidad indígena o afroamericana, la **Secretaría de Economía (SE)**, previamente al otorgamiento de la concesión y a través de las autoridades correspondientes, deberá realizar una consulta a los pueblos o comunidades que se vean trastocados por las actividades productivas que se realicen en dicha geografía.

[Buscarán consultar a pueblos originarios para aprobar proyectos mineros en México - Infobae](#)